



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO

Nº 794

=====

LA REINA, Abril 9 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 250, de fecha 7 de Abril de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por duplicidad de pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. NW 6511-4, a nombre de don José Julio Padilla Finger; Certificado de Factibilidad Económica Nº 198, de fecha 1º de Abril de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorandum Nº 222, de fecha 29 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución de dinero de fecha 28 de Marzo de 2014, de don Leopoldo Dünner Pessoa; Fotocopia de Comprobante de Pago y Permiso de Circulación Folio Nº 17536, de fecha 26 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de La Ligua; Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Comp. Nº 2678204, de fecha 27 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 113.609.-, a don **JOSE JULIO PADILLA FINGER, C.I. Nº** [REDACTED], por duplicidad de pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. NW 6511-4.

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
26 01 001 "DEVOLUCIONES"
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

